

ENCUENTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2024

AYUDAS Y SUBVECNIONES EN ESPECIES

*Palacio de Congresos de La Línea de la Concepción
5 de Septiembre de 2024*

Presentación realizada por Daniel Gómez Almansa



CONTENIDO

01

LEY GENERAL DE
SUBVENCIONES

02

CONVOCATORIA
SUBVENCIÓN 2025

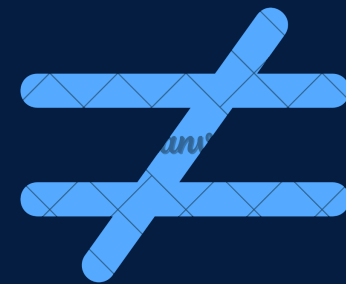
03

TURNO DE
PREGUNTAS

AYUDAS Y SUBVENCIONES EN ESPECIES

CONCEPTOS PREVIOS

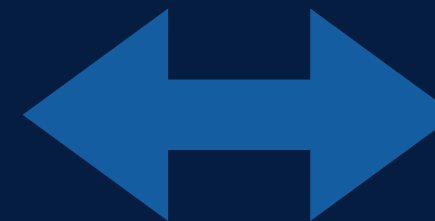
Subvención



Solicitud



Proyecto



Subvención

Subvención



Marco
Normativo

Régimen Jurídico

- Ley general de subvenciones (38/2003, de 17 de noviembre)
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Bases Regulatoras y Convocatoria

LEY GENERAL DE SUBVENCIONES

LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE

Disposición Adicional Quinta

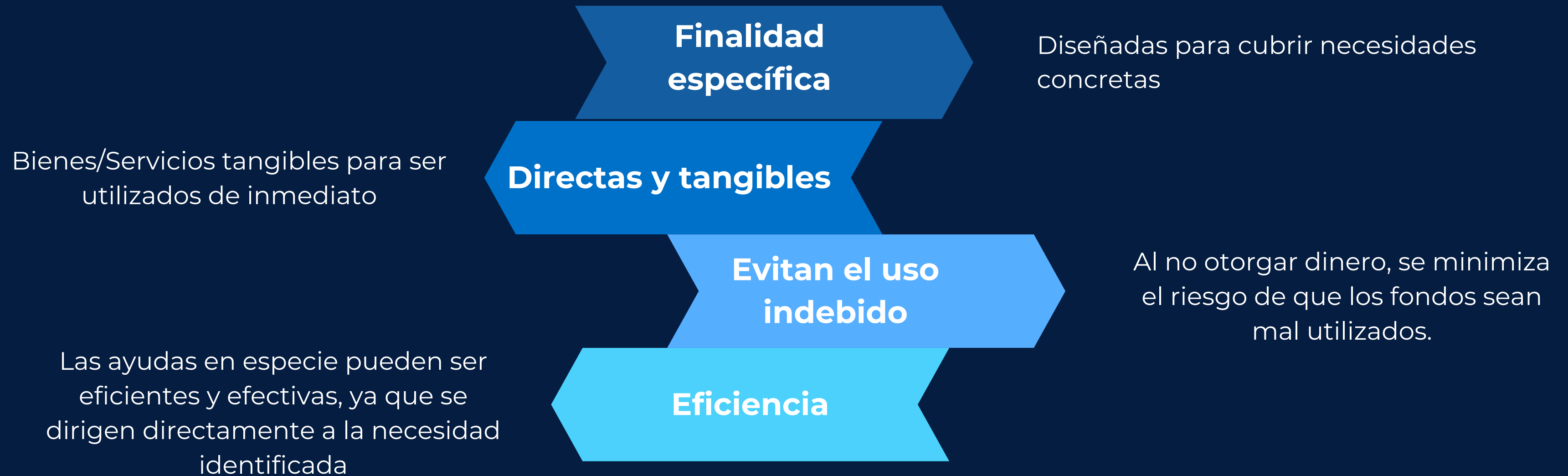


Ayudas en Especie

¿Que son las ayudas en especie?

Las ayudas en especie son un tipo de subvención que no se entrega en forma de dinero, sino en forma de bienes o servicios, se proporcionan para satisfacer necesidades específicas sin que haya una transferencia directa de efectivo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS EN ESPECIES



CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS EN ESPECIES

Beneficios

Permiten una distribución más controlada de los recursos, garantizando que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan.

Desafíos

Pueden implicar costos adicionales de logística y almacenamiento, y en algunos casos, pueden no ser tan flexibles como el dinero, limitando la capacidad de los beneficiarios para cubrir otras necesidades



CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025

AYUDAS Y SUBVENCIONES EN ESPECIES

02

Convocatoria
2025



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE “AYUDAS EN ESPECIE” PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

Anualidad 2025



Finalidad

Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo fomentando el desarrollo de actividades por las distintas entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos, así como, centros educativos en orden a la participación ciudadana.

Objeto

El otorgamiento de material deportivo a los distintos agentes ciudadanos para el desarrollo de eventos de carácter deportivo



Finalidad



Objeto

Principios a Cumplir



1

Publicidad, transparencia, objetividad, igualdad, no discriminación y evaluación individualizada

2

Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados

3

Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

BENEFICIARIOS

Las Entidades Ciudadanas

Asociaciones y Clubes que no tengan ánimo de lucro y cualquier otra Entidad que tenga por objeto la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de cualquier localidad de la Provincia, y cuyos fines no sean exclusivamente de carácter político, sindical, mercantil o religioso; comprendiendo entre otras, Clubes Deportivos, Asociaciones de Vecinos, AMPAS y Asociaciones de Mujeres, etc...

- **Domicilio en la provincia de Cádiz**
- **Inscritas en algún Registro Municipal de Entidades de la Provincia**
cumplir desde el momento de presentación de solicitudes hasta que se conceda la subvención.

Centros docentes de educación infantil, primaria y secundaria
ubicados en la provincia de Cádiz

REQUISITOS

- **No hallarse incurso/a en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**
- **Cumplir las obligaciones que con carácter general, se establecen en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**
- **Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar y hallarse debidamente inscrita en el registro correspondiente.**

REQUISITOS

- **Tener objetivos y finalidades coincidentes con los de la presente Convocatoria.**
- **Hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Diputación de Cádiz**

REQUISITOS

- **En el caso de Resolución positiva de subvención, haber justificado cualquier subvención concedida anteriormente por la Diputación de Cádiz, una vez agotado el plazo para hacerlo.**
- **No ser beneficiario de subvención nominativa prevista en el presupuesto de la Diputación correspondiente a la anualidad 2025, o de cualquier otro tipo de ayuda económica concedida por la Diputación a lo largo de la anualidad 2025 para el mismo evento.**

Actividades a subvencionar

Los gastos correspondientes mediante Ayudas en Especies para la realización de actividades deportivas que tengan por objeto facilitar la participación de los ciudadanía en la vida pública, económica, cultural y social fomentando la convivencia y contribuyendo a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

1

Ámbito Territorial



Actividades a subvencionar

2

Conceptos
Subvencionables

Contendrán el logo de la
Diputación de Cádiz y del Área
de Transición Ecológica y
Desarrollo de la Ciudadanía.



- Medallas
 - Oro
 - Plata
 - Bronce
- Trofeos
 - Pequeño
 - Mediano
 - Grande
- Dorsales
- Cinta Balizadora

Actividades a subvencionar

3

Límites

Las ayudas serán tramitadas y se irán otorgando conforme se vayan solicitando, hasta el límite del crédito presupuestario disponible para esta convocatoria y para este tipo de suministro.

Medallas (Oro, Plata y Bronce)

1 Punto/Medalla

Trofeos

4 Puntos/Trofeo pequeño

7 Puntos/Trofeo mediano

10 Puntos/Trofeo grande

Dorsales

1 Puntos/ 5 dorsales

Cinta de Balizar

5 Puntos/Bobina

Actividades a subvencionar

3

Límites

Puntuación Autobarenable

ÁMBITO DEL EVENTO	LOCAL	COMARCAL	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL
	20	30	40	50	60
EDICIÓN DEL EVENTO	I-V	VI-X	XI-XV	XVI-XX	+XXI
	10	15	20	25	30
NÚMERO DE PARTICIPANTES	0-100	101-200	201-300	301-400	+400
	20	30	40	50	60
REPERCUSIÓN MEDIÁTICA	M. LOCALES	M. COMARCALES	M. PROVINCIALES	M. REGIONALES	M. NACIONALES
	20	30	40	50	60
CERTIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD	N. BRONCE	N. PLATA	N. ORO		
	20	30	40		
CARACTER DEL EVENTO	SOLIDARIO	NO SOLIDARIO			
	10	0			

Actividades a subvencionar

3

Límites

Puntuación Autobarenable

Tabla II. Canje de Puntos por Material Deportivo

MATERIAL	VALOR EN PUNTOS	CANTIDAD SOLICITADA	COSTE (VALOR X CANTIDAD)
Medalla Oro (1 ud)	1		
Medalla Plata (1 ud)	1		
Medalla Bronce (1 ud)	1		
Trofeo Pequeño (1 ud)	4		
Trofeo Mediano (1 ud)	7		
Trofeo Grande (1 ud)	10		
Cintas de Balizar (20 m)	5		
Dorsales (5 uds)	1		
SUMA TOTAL (NO SUPERIOR A LA BAREMACIÓN)			

ANEXO III: AUTOBAREMACIÓN SOLICITUD DE MATERIAL

Tabla I. Baremación del Evento

NOMBRE DEL EVENTO:				
PROMOTOR DEL EVENTO:			N.I.F./C.I.F.:	
LOCALIDAD:			FECHA:	
DEPORTE:			MODALIDAD:	
ÍTEM	CATEGORÍA	PUNTUACIÓN	BAREMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ÁMBITO DEL EVENTO	Local	20		Certificado o documento oficial que acredite el ámbito territorial (resoluciones oficiales, comunicaciones de federaciones, etc.).
	Comarcal	30		
	Provincial	40		
	Regional	50		
	Nacional	60		
EDICIÓN DEL EVENTO	I-V	10		Historial del evento con evidencias documentales (programas, recortes de prensa, imágenes, etc.).
	VI-X	15		
	XI-XV	20		
	XVI-XX	25		
	> XXI	30		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	0-100	20		Listado oficial certificado de inscritos firmado por el responsable del evento.
	101-200	30		
	201-300	40		
	301-400	50		
	> 400	60		
REPERCUSIÓN MEDIÁTICA	Medio Local	20		Enlaces a publicaciones digitales, recortes de prensa, videos de retransmisiones, notas de prensa, etc.
	Medio Comarcal	30		
	Medio Provincial	40		
	Medio Regional	50		
	Medio Nacional	60		
CERTIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD	No Certifica	0		Certificación emitida por una entidad acreditada que acredite la sostenibilidad del evento.
	Nivel Bronce	20		
	Nivel Plata	30		
	Nivel Oro	40		
CARÁCTER DEL EVENTO	No Solidario	0		Documentación oficial que acredite el carácter solidario del evento (acuerdos con ONGs, campañas de recaudación, iniciativas benéficas, etc.).
	Solidario	10		
ACCESO A LA PARTICIPACIÓN	Acceso Restringido	0		
	Libre acceso	40		
PUNTUACIÓN TOTAL				

PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde día siguiente de Publicación en BOP Cádiz



31 de enero de 2025



condicionada la concesión de subvenciones en cualquier caso al agotamiento del crédito destinado para cada línea.



15 días hábiles de antelación respecto a la fecha prevista para la realización de la actividad.



TURNO DE PREGUNTAS

AYUDAS Y SUBVENCIONES EN ESPECIES

03

Turno Preguntas

El único límite para nuestra realización del mañana
son nuestras dudas de hoy

CONTACTO

PLANES Y MEMORIAS

MUCHAS GRACIAS

 670330216

 dani.almansa@lalinea.es

AYUDAS Y SUBVENCIONES EN ESPECIES

Presentación

Eventos Deportivos